

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado:	Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Asignatura:	DIRECCIÓN FINANCIERA II
Módulo:	Contabilidad y Finanzas
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	B1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		60%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		40%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsables de la asignatura:

GRADO: Ignacio Moreno Gabaldón

DOBLE GRADO: José Miguel Blanco Gómez

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de la asignatura es completar el marco conceptual de gestión financiera para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas para solventar los mismos. Concretamente se estudia la toma de decisión de financiación de una compañía: las alternativas de las que dispone a tal efecto, formas de emisión de títulos de financiación y políticas de endeudamiento.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de una asignatura obligatoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas, que viene a completar los conocimientos adquiridos con la asignatura obligatoria “Dirección Financiera I”.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos previamente en las siguientes asignaturas:

- Economía de la Empresa
- Contabilidad Financiera: Introducción
- Matemática Financiera
- Dirección Financiera I

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Comprender el fundamento teórico de la toma de decisiones de inversión así como de las distintas políticas de dividendos y endeudamiento en la empresa.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Comprender el fundamento teórico de la toma de decisiones de inversión así como de las distintas políticas de dividendos y endeudamiento en la empresa.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica.

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

GUÍA DOCENTE

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer y comprender el proceso de la toma de decisiones de financiación de una compañía y su importancia. Conocer las alternativas de las que dispone.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Parte Primera: DECISIONES DE FINANCIACIÓN Y EFICIENCIA DEL MERCADO.

Tema 1. EFICIENCIA DEL MERCADO. (Capítulo 14 BMA)

- 1.1. Teoría de los mercados de capitales eficientes. Hipótesis débil, semifuerte y fuerte.
- 1.2. Las seis cláusulas sobre la eficiencia del mercado.

Tema 2: POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL.

- 2.1. Financiación externa versus financiación interna.
 - 2.1.1. Financiación externa.
 - 2.1.1.1. Emisión de títulos en los mercados financieros: acciones, bonos y obligaciones.
 - 2.1.1.2. Financiación en entidades financieras: créditos y préstamos a l/p.
 - 2.1.1.3. El capital riesgo y las Sociedades de Garantía Recíproca.
 - 2.1.1.4. Las Subvenciones.
 - 2.1.1.5. La financiación especializada: el renting.
 - 2.1.2. Financiación interna o autofinanciación.
- 2.2. La innovación financiera.

Tema 3. PROCEDIMIENTOS Y PLANES DE EMISIÓN DE TÍTULOS. (Capítulo 16 BMA)

- 3.1 La oferta pública inicial.
- 3.2 Planes de emisión de las empresas. Derechos de suscripción.
- 3.3 La colocación privada.

Parte Segunda: POLÍTICA DE DIVIDENDOS Y ESTRUCTURA DE CAPITAL.

Tema 4: POLÍTICA DE DIVIDENDOS. (Capítulo 17 BMA)

- 4.1 Forma de pago de los dividendos.
- 4.2 La controversia sobre la política de dividendos.
- 4.3 La derecha, la izquierda radical y el centro.

Tema 5. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO. (CapítuloS 18 y 19 BMA)

- 5.1 El efecto endeudamiento en una economía competitiva libre de impuestos. Proposición I Modigliani y Miller
- 5.2 Endeudamiento, rentabilidad y riesgo. El apalancamiento financiero. Las Proposición II de Modigliani y Miller.

GUÍA DOCENTE

- 5.3 El coste medio ponderado de capital. La tesis tradicional.
- 5.4 Efectos impositivos sobre la deuda.
- 5.5 Costes de insolvencia financiera. Juegos de Insolvencia. Teoría del equilibrio financiero.
- 5.6 Teoría de la clasificación jerárquica.

Tema 6. INTERRELACIONES DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. (Capítulo 20 BMA)

- 6.1 El Coste Medio Ponderado de Capital (CMPC) después de impuestos.
- 6.2 El criterio del valor actual ajustado.
- 6.3 Préstamo equivalente

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas (60%). 17 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
- Enseñanza prácticas y de desarrollo (40%). 11 clases. En el desarrollo de estas clases el alumnos trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.

RECURSOS:

- Aulas físicas
- Webct.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura está regida por lo establecido en la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide" de 27 de mayo de 2014.

De este modo, para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso: Convocatoria de curso y Convocatoria de recuperación.

- La calificación de la **convocatoria de curso** se divide en dos partes:
 - Evaluación continua: Se llevará a cabo durante el periodo presencial y consistirá en ejercicios de carácter teórico-práctico que deberá resolver el alumno en clase de manera individual. Esta parte tendrá una ponderación del 40% de la nota global.
 - Al finalizar el período lectivo tendrá lugar una prueba única, que consistirá en un examen con preguntas de carácter teórico-práctico, con una ponderación del 60% de la calificación global. Para que esta parte haga media con la evaluación continua, es requisito indispensable tener una nota mínima de 3,5 puntos sobre 10 en esta prueba.

Para superar la materia, será necesario alcanzar una puntuación media mínima de 5 puntos sobre 10 en la calificación global, a partir de las calificaciones obtenidas en las partes de evaluación continua (40%) y del examen correspondiente a la convocatoria de curso (60%).

Todas las pruebas y actividades que conforman la calificación global podrán ser objeto de revisión, llevándose ésta a efecto según las condiciones dispuestas en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide (art. 28).

- La **convocatoria de recuperación de curso** es para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso.

La calificación en la convocatoria de recuperación de curso se ajustará a las siguientes reglas:

- a. Para aquellos estudiantes que deseen mantener su calificación de evaluación continua, la de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación de curso consistirá en un examen teórico-práctico que supondrá un 60% de la

GUÍA DOCENTE

calificación global; la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con la obtenida en la prueba de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, siempre que se haya obtenido una calificación igual o superior a 3,5 puntos sobre 10 en esta última.

- b.** Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua o hayan renunciado a tal calificación realizarán una prueba única que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. Tal prueba se dividirá en dos partes: (a) un examen teórico-práctico idéntico al que realizan en esta convocatoria los alumnos que decidan mantener su calificación de evaluación continua y que supondrá el 60% de la calificación global. Será necesario obtener una calificación mínima de 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para que promedie con la siguiente, (b) un examen teórico-práctico sobre los contenidos y competencias desarrollados en la evaluación continua que supondrá un 40% de la nota global.

En ambos casos, la asignatura se supera con una nota global igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Aclaraciones:

- Aquellos alumnos que se encuentren en las circunstancias excepcionales establecidas en el artículo 7.3 de la citada normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe por el sistema de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.
- Aquellos alumnos que tengan derecho al examen extraordinario de noviembre realizarán un examen de prueba única que evalúe el total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso 2013/2014.
- Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).
- En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica (Artículo 18.2 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).

GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

-Bibliografía básica:

Autores: BREALEY, R.A.; MYERS, S.C. y ALLEN, F.

Título: Principios de Finanzas Corporativas.

Mc Graw-Hill, Madrid. 2010, 9ª edición.

-Bibliografía complementaria:

Autores: David Hillier, Stephen A. Ross, Raundolph W. Westerfield, Jeffrey Jaffe, Bradford Jordan

Título: Corporate Finance

Mc Graw-Hill European Edition, 2010.